

APRUEBA NOMINA DE RESULTADOS CONCURSO INTERNO LEY 21.308 AÑO 2023

DECRETO ALCALDICIO Nº 8156 1

Quillón, 27 DIC 2023

VISTOS:

- 1. Acta primera y segunda reunión de Comisión Concurso Interno.
- Decreto Nº 8.039 de fecha 20 de diciembre 2023, que modifica cronograma Bases Concurso Interno Ley N°21.308 año 2023.
- Decreto Nº 6.012 de fecha 03 de octubre 2023, que aprueba Bases y Llamado a Concurso Interno Ley N°21.308 año 2023.
- 4. Bases del Concurso interno Ley N°21.308/2023, Departamento de Salud, I.Municipalidad de Quillón.
- Decreto Nº5.783 de fecha 04 de noviembre 2022 que aprueba dotación salud 2022 (DESAMU Quillón).
- Resolución Exenta N°5.059 de fecha 27 de octubre 2022, de dotación DESAMU Quillón para el año 2023.
- 7. Decreto N°5.896 de fecha 09 de noviembre 2022 que aprueba dotación salud 2022 (CESFAM Quillón).
- Resolución Exenta N°5.060 de fecha 27 de octubre 2022, de dotación CESFAM Quillón para el año 2023.
- 9. Reglamento sobre Concurso Interno para contratación indefinida del artículo único de la Ley 21.308
- Decreto N°7.072 de fecha 17 de noviembre 2023, que designa subrogancia del cargo de secretario Municipal.
- 11. Decreto Alcaldicio N°3.519, de fecha 25 de noviembre 2020, que Nombra en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- 12. Decreto Nº 2.287 de fecha 29 de junio 2021 que ratifica en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- 13. Decreto N°2.288, de fecha 29 de junio 2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subrogue
- 14. El decreto Alcaldicio N°1.249 de fecha 12 de marzo del 2020, que modifica subrogancia de Secretaría Municipal.
- 15. El decreto Alcaldicio N°1.099 de fecha 04 de marzo 2020, que aprueba Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.
- El decreto Alcaldicio N°1.100 de fecha 04 de marzo 2020, que aprueba Reglamento Comunal de Atención Primaria de Salud Municipal Quillón.
- 17. La Ley N°19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de abril 1995.
- 18. La Ley N°18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- 19. El Decreto Alcaldicio N°7.691 de fecha 12 de diciembre 2023, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2024 del Departamento de Salud.
- 20. El decreto Alcaldicio N°2.286, de fecha 29 de junio del 2021, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Miguel Alfonso Peña Jara.
- 21. La Ley N°18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

CONSIDERANDO:

- Lo establecido en la Ley N° 21.308 que concede beneficios al personal de la atención primaria de salud y su Reglamento sobre concurso interno para la contratación indefinida del artículo único de la Ley N°21.308.
- 2. Que conforme al informe anual de dotación comunal se tiene contratadas 6.534 horas en la dotación 2023, distribuidas en 4.224 horas con contrato indefinido y 2.310 horas a plazo fijo, generándose un déficit de 1.100 horas para regularizar el guarismo 80/20, por ende, se hace necesario realizar un nuevo concurso interno para el periodo 2023, conforme a lo indicado en la Ley N°21.308.

- 3. Lo indicado en el punto N°7 de las Bases de Concurso Interno Ley N°21.308 año 2023.
- Asignación de puntajes según lo indicado en acta cuarta reunión de comisión de fecha 22 de diciembre 2023.

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, nómina de resultados Concurso Interno periodo Ley N°21.308 y su respectivo reglamento, según detalle.

Ranking	Postulante	Estamento	Horas	Puntaje Tota
1	DANIELA SANCHEZ SALDIAS	OTROS PROFESIONALES	44	744,78
2	FRANCISCO MUÑOZ LAGOS	FONOAUDIOLOGO	44	674,41
3	JOSELINE VIVALLO PRADO	A. SOCIAL	44	546,95
4	CAMILA PADILLA GOMEZ	PROF. ED. FISICA	33	529,58
5	FELIPE FUENTEALBA FUENTEALBA	AUXILIAR SERVICIO	44	525,84
6	DIEGO VALDES ANABALON	OTROS PROFESIONALES	44	511,08
7	DANIELA JARA GARRIDO	ENFERMERA	44	507,78
8	LUIS AREVALO ERICES	TENS	44	505,62
9	ASIUL HERNANDEZ MARCANO	MEDICO CIRUJANO	44	497,01
10	JORGE VASQUEZ VASQUEZ	MATRON	44	493,18
11	ROMINA SUAZO BUSTOS	TENS	44	486,33
12	GERARDO VILLAGRAN MERINO	CONDUCTOR	44	466,4
13	FELIPE PANTOJA CONTRERAS	TERAPEUTA OCUPACIONAL	44	458,56
14	RODRIGO ALARCON VALENZUELA	KINESIÓLOGO	44	442,13
15	VERONICA ITURRA QUINTANA	AUXILIAR SERVICIO	44	427,19
16	DANIELA RUBILAR JARA	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR	44	425,32
17	YEISON RIOS ULLOA	CONDUCTOR	44	414,28
18	DIEGO GONZALEZ SANDOVAL	CONDUCTOR	44	374,82
19	NICOL TORRES ANDREU	KINESIÓLOGO	44	374,5
20	ALICIA ANABALON VALENZUELA	ADMINISTRATIVO	44	367,38

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

ALCALDE

QUILLON

*

NATALIA AEDO CONCHA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MINISTRO DE FE

MIGUEL PEÑA JARA ALCALDE

JAS/JOPISVV/svv. DISTRIBUCIÓN:

Archivo Secretaria Municipal de Quillón. Archivo Departamento Salud de Quillón.

Archivo Unidad de RRHH Departamento de Salud.